

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 138

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 22 de diciembre del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Actas 136 y 137. 5.- Correspondencia. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados buen días.

Se abre la sesión.

Siendo las diez horas con cincuenta y siete... bueno siendo las once de la mañana del día 22 de diciembre del año 2025, damos inicio a la sesión de la Primera Diputación Permanente del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la sala Morelos y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia de quorum solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Con gusto, Presidente.

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.:** Presente.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Si, Diputado, presente.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Presente.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputado Pedro Torres Estrada, presente.

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

- La C. Dip. **Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Presente, Diputado.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

- La C. Dip. **Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Presente.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Y, Diputado José Luis Villalobos García.

Informo a la Presidencia que nos encontramos seis diputados presentes.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quorum por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación me voy a permitir a dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas el día 18 de diciembre del año 2025.

III. Correspondencia recibida.

IV. Clausura de la Sesión.

Por lo que de la manera más atenta le solicito a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día y nos informe el resultado, por favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: A favor.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo

Secretario.- MORENA: Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas el día 18 de diciembre del año 2025, las cuales fueron notificadas con toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda con la votación, por favor.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta, favor de manifestarlo.

[No se registra objeción alguna por parte de las y los legisladores].

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Ningún.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Al no haber objeciones, procederemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: A favor.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: A favor.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo

Secretario.- MORENA: Informo a la Presidencia que las y los legisladores se han pronunciado a favor del... de las actas.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueban las actas.

[Texto de las Actas aprobadas]:

[Acta 136

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 18 de diciembre de 2025.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Nota: La Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), ocupa la Primera Secretaría, en suplencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien se encuentra presente en la sesión mediante acceso remoto.

Siendo las once horas con veinticuatro minutos del día 18 de diciembre del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Comunica que se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 19 de los diputados y diputadas que conforman la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se encuentran presentes las y los legisladores:

De forma presencial: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier

Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: América Victoria Aguilar Gil, Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se justifica la inasistencia de la Diputada Nancy Janeth Frías Frías (PAN).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 09 de diciembre de 2025.

III. Correspondencia recibida.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presenta:

1. La Comisión de Justicia.

V. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides, a cargo de:

1. Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII. Informe que rinde el Presidente del Honorable Congreso del Estado, sobre las actividades realizadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

VIII. Lectura del decreto de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

IX. Clausura de la sesión.

El Segundo Secretario, a petición del Presidente, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e indica que manifiestan su aprobación de forma económica.

A continuación, la Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 09 de diciembre del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente informa que se aprueba el acta.

Enseguida, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, se procede con aquellos cuya resolución se propone en sentido positivo, por lo tanto, se concede el uso de la Tribuna:

A) A la Comisión de Justicia, que presenta:

1.- En voz de la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco

(PT), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 175 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para considerar como agravante del delito de abuso sexual, la comisión del mismo por personas en el desempeño de su profesión u oficio.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen e informa que aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), y Arturo Zubía Fernández (PAN).

4 no registrados de las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Nancy Janeth Frías Frías (PAN), quien justificó inasistencia.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

2.- Nuevamente, en voz de Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), dictamen con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante el cual se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, y la fracción XV del artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relativo a los plazos para la actualización de la figura de la negativa ficta.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria

toma la votación del dictamen e informa que aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

29 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), y Arturo Zubía Fernández (PAN).

4 no registrados de las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), José Luis Villalobos García (PRI) y Nancy Janeth Frías Frías (PAN), quien justificó inasistencia.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

3.- En voz de la Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), dictamen con carácter de decreto, por el que se otorga la renuncia a los ciudadanos María Cristina del Rosario Berjes, Jueza de Control del Distrito Judicial Morelos, y José Carlos González Reyes, Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial Morelos, y llama a las ciudadanas Ana Margarita Pérez Cárdenas y a la Ana Patricia Portillo García, para que rindan la protesta de ley como Juzgadoras de Primera Instancia ante este Honorable Congreso del Estado.

Por instrucciones de la Presidencia, el Segundo Secretario toma la votación del dictamen e informa que aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

32 votos a favor emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda

Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (uno) no registrados de Nancy Janeth Frías Frías (PAN), quien justificó su inasistencia.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular. Solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que le otorguen el trámite correspondiente

Derivado del dictamen antes leído se informa que las ciudadanas Ana Margarita Pérez Cárdenas y Ana Patricia Portillo García, deberán rendir la protesta de ley; por lo tanto, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que comunique a las personas su designadas y, en su oportunidad, acudan a rendir protesta.

Habiendo sido informada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que se encuentra presente en el Recinto Oficial las ciudadanas Ana Margarita Pérez Cárdenas y a la Ana Patricia Portillo García, quienes han sido designadas como Juzgadoras de Primera Instancia, del Distrito Judicial Morelos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Presidente propone la integración de una comisión especial de cortesía, la cual se encargará de recibir e introducir a este Recinto Legislativo a la funcionaria mencionada, misma que estaría conformada por las y los Coordinadores y Representantes Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado.

Al someterse a la consideración propuesta, las y los legisladores manifiestan su aprobación levantando la mano.

El Presidente informa que se aprueba la propuesta de forma unánime y solicita a las y los integrantes de la Comisión Especial de Cortesía que procedan a cumplir con su encomienda; para lo cual declara un breve receso, siendo las doce horas con siete minutos.

Al ser visible el quorum y siendo las doce horas con once minutos, se reanuda la sesión.

El Presidente informa a las ciudadanas Ana Margarita Pérez Cárdenas y a la Ana Patricia Portillo García, que has sido designadas como Juzgadoras de Primera Instancia, del Distrito Judicial Morelos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y procede a tomarle la Protesta de Ley correspondiente.

A nombre del Honorable Congreso del Estado, el Presidente felicita a las funcionarias electas y les desea éxito en su encomienda.

Acto seguido, el Presidente declara un breve receso, siendo las doce horas con trece minutos, a fin de que la Comisión Especial de Cortesía acompañe a las funcionarias a la salida del Recinto Oficial.

Al ser visible el quorum y siendo las doce horas con quince minutos, se reanuda la sesión.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra:

1.- A la Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que informe a este Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Especial de Seguimiento al Crédito para la Construcción de Tres Puentes Vehiculares, sobre el sobrecosto registrado en dichas obras.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se obtiene la siguiente votación:

11 votos a favor emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

14 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

2 abstenciones de las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC).

6 no registrados de las y los legisladores: Rosana Díaz Reyes (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas y Nancy Janeth Frías Frías (PAN), quien justificó inasistencia.

El Presidente comunica que se desecha el acuerdo; por lo tanto, se ordena su archivo como asunto concluido.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, posicionamientos y efemérides, se concede la palabra:

1.- A la Diputada Leticia Ortega Máyne (MORENA), quien da lectura a un posicionamiento en relación al aniversario de la muerte de Marisela Escobedo Ortiz y su lucha.

El Presidente comunica que recibe los posicionamientos planteados y, en su caso, se les otorgará el trámite correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo al informe que rinde el Presidente del Honorable Congreso del Estado, sobre las actividades realizadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, se concede la palabra al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente del Honorable Congreso del Estado, quien da lectura al documento correspondiente.

Para participar en este punto, se les concede la palabra a los legisladores: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), quien expresa una felicitación al Presidente y a las y los legisladores que conforman la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, por su labor al frente del Cuerpo Colegiado; Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para sumarse a las felicitaciones y agrega que reconoce su oficio político, siempre privilegiando lo institucional y su desempeño en los consensos para lograr acuerdos y avanzar en los trabajos legislativos.

El Presidente agradece la felicitación.

Enseguida, el Presidente da lectura al Decreto número 466/2025 I P.O., mediante el que se clausura el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente invita a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a las y los diputados que deseen asistir, a permanecer en sus lugares, a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación de la Primera Diputación Permanente, del segundo año de ejercicio constitucional, al término de la presente.

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera; Segundo Secretario, Dip. Pedro Torres Estrada].

[Acta 137

Sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 18 de diciembre de 2025.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Nota: La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), ocupa la Primera Secretaría, en suplencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien no se encuentra presente en la sesión.

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día 18 de diciembre del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se encuentran presentes 7 diputadas y diputados de los 9 que conforman la Sexagésima Octava Legislatura.

Presentes en el Recinto las y los diputados: Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se autoriza la justificación por la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y de la Diputada Nancy Janeth Frías Frías (PAN).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Instalación de la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III. Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV. Clausura de la sesión.

La Primera Secretaria, a solicitud del Presidente, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente declara aprobado el orden del día.

Enseguida, el Presidente da lectura al Decreto número 467/2025 I D.P., mediante el cual se instala la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la diputación permanente, de conformidad a los artículos 81 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente realiza una propuesta, a efecto de que se lleven a cabo los días lunes de la próxima semana y el viernes de la siguiente, a las once horas.

Informa, así mismo, que se les estará comunicando por los sitios oficiales la realización de las próximas sesiones.

Al someter a la consideración de la Asamblea la propuesta, las y los legisladores manifiestan su aprobación en votación económica.

Por último, agradece la presencia de las personas presentes; así como de las y los representantes de los medios de comunicación, a la Sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, así como a las y los demás legisladores que deseen asistir, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre a las once horas, en la Sala Morelos del Edificio Legislativo.

Siendo las trece horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco; Segundo Secretario, Dip. Pedro Torres Estrada].

5.

CORRESPONDENCIA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría de nueva cuenta verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de los turnos y... y están de acuerdo...

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Y la correspondencia...

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Y la correspondencia...

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito sirva de la manera más atenta otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

[CORRESPONDENCIA.

22 de diciembre de 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. SG/UE/230/1769/25, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número CESP.783/2025, suscrito por el Director General de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, en respuesta al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0190/2025 II D.P., por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que realice la inspección de cumplimiento al Grupo Cementos de Chihuahua de esta capital, ubicado en la zona "Nombre de Dios", con la finalidad de verificar que se hayan solventado las medidas correctivas detalladas en el acuerdo de emplazamiento No. PFPA/3.2/2C.27.1/164-AC-2024.

Comunicándonos que, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informa entre otras consideraciones, que llevó a cabo una visita de verificación con el objeto de constatar el cumplimiento de las Medidas Correctivas ordenadas en el acuerdo de emplazamiento referido, y que de dicha diligencia se desprende que la empresa ha dado cumplimiento a diversas medidas correctivas, encontrándose aún en proceso de atender otras, motivo por el cual actualmente se continúa con el análisis de la documentación presentada por la inspeccionada durante la visita. Así mismo, señala que se encuentran en trámite dos juicios de amparo en los cuales se ordena a esa Procuraduría abstenerse de emitir resolución definitiva respecto de los procedimientos administrativos seguidos a las plantas ubicadas en Juárez y Chihuahua, hasta en tanto se dicten las resoluciones correspondientes, según se precisa en el oficio en mención y en los documentos que anexa.]

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el lunes 29 de diciembre del año 2025 a las once horas en la Sala Morelos del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión solemne, perdón, sesión de la... de la Diputación Permanente, no es solemne.

Siendo las once horas con dos minutos del día 2 de diciembre del año 2025.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. José Luis Villalobos García.